



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
15 de agosto de 2011
(787) 722-4015
www.senadopr.us

Advierte Thomas Rivera Schatz
“Primeros en la línea de recortes y últimos en la repartición”
(Por falta de congresistas y voto presidencial)

El Capitolio – El presidente del senado Thomas Rivera Schatz advirtió hoy que el acuerdo a diez años entre el presidente Obama y el Congreso para recortar miles de millones en gastos, inclusive sociales, afectará la capacidad de desarrollo económico del territorio no incorporado de Puerto Rico. El acuerdo del gobierno federal es uno de los asuntos cardinales en todo el mundo que ha tenido consecuencias económicas.

En su turno inicial del primer día de la sexta sesión ordinaria de este cuatrienio, Rivera Schatz llamó la atención precisamente a que Puerto Rico no tiene representación alguna en el Congreso que responda a los intereses de la Isla, ni tiene el poder persuasivo que significa votar por el Presidente de Estados Unidos.

“Vamos a estar primeros en la línea de recortes y últimos en la repartición de los recursos”, dijo el Presidente del Senado, refiriéndose a que el Estado Libre Asociado apenas tiene un delegado con voz y sin voto en la Cámara de Representantes federal.

Ante la crisis económica que se cierne sobre todo el mundo, Rivera Schatz insistió en que la minoría legislativa del PPD debe mostrar “su buena fe” aportando ideas “y hablando”, y no obstaculizando “el desarrollo económico. Es triste ver como alguna gente quiere mantener la colonia a expensas de los más pobres”, afirmó el Presidente de la Cámara Alta.

Por otro lado, el Senado aprobó hoy el **Proyecto del Senado 2070**, de la autoría del Presidente del Senado, que obliga a los municipios a desarrollar programas de detección de sustancias controladas dirigidos al tratamiento y rehabilitación. Estos programas serán obligatorios para todos los funcionarios y empleados, tanto electos como designados. La enmienda a la “Ley para reglamentar las pruebas para la detección de sustancias controladas en el empleo en el sector público” de 1997 aclara finalmente que los requerimientos de esta ley inciden sobre los municipios.

El informe positivo de la medida, rendido por la Comisión de Asuntos Municipales, explica que esta Ley va dirigida a los aspectos de salud y seguridad en el empleo y no a aspectos de índole penal.

Esta medida deja en manos de los municipios la elaboración, aprobación e implantación de la reglamentación que adoptarán para cumplir con los objetivos de esta Ley.

El Senado aprobó las siguientes medidas

El **Proyecto del Senado 1948**, de la autoría de Rivera Schatz, enmienda la Ley de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, para desarrollar e implantar un Programa de Guía al Turista, a fin de mejorar la calidad de los servicios turísticos que ofrece la Isla.

El **Proyecto del Senado 2013**, radicada por Rivera Schatz, enmienda la Ley Núm. 43 de 9 de junio de 1956, y la Ley Núm. 91 de 30 de mayo de 1970, para eliminar la exención del pago de derechos en los Registros de la Propiedad a The Federal Land Bank of Baltimore, The Federal Intermediate Credit Bank of Baltimore, The Baltimore Bank for Cooperatives, The Federal Land Bank Association of San Juan y The Puerto Rico Production Credit Association y para mejorar los servicios que el Registro de la Propiedad le brinda al pueblo de Puerto Rico

El **Proyecto del Senado 2145**, de la autoría del senador Angel “Chayanne” Martínez Santiago, enmienda la “Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica” para imponer a la Junta la responsabilidad de hacer público el estado de las querellas presentadas contra los médicos, el estado procesal de las mismas y el resultado final. Además, imponer a las Juntas y entidades examinadoras o de licenciamiento que provean libre de costo y de forma pública información sobre la competencia profesional de sus regulados.

El **Proyecto del Senado 2155**, radicado por Martínez Santiago, enmienda la “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”.

El **Proyecto de la Cámara 2523**, enmienda la “Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico”; a los fines de atemperarla a las disposiciones federales de la Ley Pública 111-5, conocida como “The Assistance for Unemployed Workers and Struggling Families Act”, y la Reglamentación del Departamento del Trabajo Federal; añadir, para que los cómputos de beneficio para el seguro de empleo, un período básico alterno, que permitirá la utilización del último trimestre natural, cuando el reclamante no cualifique para seguro de desempleo utilizando el período básico, disponer la utilización de la fórmula del período básico alterno, dispone que el seguro de empleo estará disponible a individuos que estén buscando empleo solamente a tiempo parcial, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por el Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Además, dispone que un individuo no podrá ser descalificado para recibir el seguro de desempleo si sufre de ciertas razones de carácter familiar, que lo compelen a acompañar a su cónyuge fuera de su lugar de residencia; disponer sobre los reclamantes a tiempo parcial; disponer que el Secretario promulgará la reglamentación necesaria para lograr la eficaz consecución de esta Ley.

La **Resolución Conjunta del Senado 455**, presentada por el senador Lawrence Seilhamer Rodríguez, asigna la cantidad de \$150,000 provenientes del Fondo de Mejoras Públicas, al Municipio de Guayama, para la ampliación y mejoras del Puente Santo Domingo ubicado en la carretera PR-3, jurisdicción del Municipio de Guayama, autoriza el pareo de fondos asignados y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.

La **Resolución Conjunta del Senado 716**, de la autoría de la senadores Luz “Mariita” Santiago González, ordena a la Administración de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, a que realice un estudio para determinar la viabilidad de construir una represa en el municipio de Yabucoa, incluyendo la identificación de los terrenos y los fondos que se requieren para su planificación y desarrollo y así contribuir al abastecimiento de agua potable a los residentes del municipio de Yabucoa y municipios limítrofes.

La Cámara Alta recibió el informe final de la siguiente medida

La **Resolución del Senado 851**, radicada por el senador Antonio Soto Díaz, ordena a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura a estudiar la viabilidad de requerir que en nuevas edificaciones se habilite el área de la losa de techo con todos los refuerzos y diseños requeridos para la integración de un área verde.

El Senado recesó sus trabajos a las 3:54 p.m. y acordó reanudar los mismos el próximo jueves, 18 de agosto a las 11:00 a.m.

OB/ynv/azc